

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**4049**

*Anuncio de la Agencia Catalana del Agua sobre información pública de revisión de autorización de vertido de aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de la Estación Depuradora de Boí.*

El Ayuntamiento de la Vall de Boí ha solicitado la revisión de la autorización de vertido del sistema de saneamiento de Boí, a los efectos de introducir el vertido de los puntos de desbordamiento.

Se hace público para que cualquier persona que haya de formular alguna alegación la dirija, por escrito, a la Agencia Catalana del Agua, Departamento de Intervención Administrativa del Medio, calle Provenza, 260, 08008 Barcelona, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el DOGC, indicando la referencia FUE-2024-04127446.

Los escritos de alegaciones se pueden presentar en horas de oficina, en el Registro de las dependencias indicadas y, así mismo, de cualquiera de las maneras que prevé el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.

Para consultar la documentación presentada se ha de enviar un correo electrónico a la dirección: abocamentsinformacionspublices.aca@gencat.cat solicitando acceso a la misma, indicando en el asunto: "Solicitud acceso a la Información Pública del expediente de referencia FUE-2024-04127446".

Barcelona, 6 de febrero de 2026.- Jefe del Departamento de Intervención Administrativa del Medio, Xavier Maria Vicens Pedret.

ID: A260004757-1